

yos, sino que representa la primera expresión de un proyecto que quiere revitalizar los estudios nisenos y demostrar la importancia de una correcta lectura de Gregorio para la teología contemporánea. Es lógico saludar con alegría este valiente intento, que explícitamente contribuye a la tarea ecuménica, volviendo a las fuentes y removiendo toda anquilosada y parcial interpretación de escuela. Puesto que toda sincera y auténtica vuelta a las fuentes lleva a un verdadero renacimiento, como afirma W. Jaeger en *Humanism and Theology*, podemos encontrarnos ante el comienzo de un verdadero renacimiento de los estudios nisenos en el mundo de habla inglesa, semejante a lo que produjo la obra de J. Daniélou en el ámbito francés.

Además, el proyecto de Coakley rescata aspectos importantes del pensamiento gregoriano muy a menudo olvidados, como la íntima conexión entre espiritualidad y tarea teológica, la inseparabilidad del estudio de la cristología y de la doctrina trinitaria, la subordinación de la filosofía a la Escritura y la dimensión apofática.

Es muy deseable que este aire nuevo que invade el mundo de los estudios gregorianos no se quede sólo en la *pars destruens*, sino que llegue a proponer una auténtica *pars construens*. De hecho, en ocasiones, podría parecer que los autores de *Re-Thinking Gregory of Nyssa* escriben demasiado *contra* alguien, corriendo el riesgo de dejarse llevar por el entusiasmo. Es el caso, por ejemplo, de los ataques a la interpretación del *Ad Ablabium* de Stead, que parecen excesivos en la forma. En el fondo también un tornado trae aire fresco, pero se excede en la forma.

Además, en la lectura de este mismo tratado, L. Ayres afirma rotundamente que para Gregorio la analogía de los tres

hombres es una analogía como cualquier otra: de hecho él utiliza muchas imágenes, como el mosto o la flecha, para hablar de las Personas divinas. Si es verdad que no se puede absolutizar la analogía social del *Ad Ablabium*, también es verdad que sólo el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de la Trinidad, mientras el mosto y la flecha no. De alguna forma, el valor excepcional del tratado estriba en el hecho de que, como síntesis de toda la doctrina trinitaria nicensa, el *Ad Ablabium* aborda el delicado problema de cómo hay que entender las categorías de *ousia*, *physis* e *hypostasis* en Dios y en el hombre. Por esto, quizá sería interesante que el proyecto de Coakley incluyera también el estudio de la tan discutida escatología de Gregorio. Además sería de esperar una mayor atención a la bibliografía europea, que concuerda en muchos puntos con los resultados del grupo de la Coakley. Algunas omisiones son llamativas.

En todo caso, se trata de un trabajo espléndido, que hará mucho bien tanto a los estudios nisenos como a la teología contemporánea. Es un proyecto tan interesante que invita a transmitirle apoyo y ánimos.

Giulio Maspero

Antonio DUCAY (ed.), *Il Concilio di Calcedonia 1550 anni dopo*, Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2003, 224 pp. 17 x 24, ISBN 88-209-7450-9.

Se recogen en este libro las ponencias y comunicaciones presentadas en el Simposio celebrado los días 8-9 de marzo de 2001 en la Pontificia Università della Santa Croce, que estuvo dedicado al Concilio de Calcedonia para celebrar sus 1550 años. Están en la memoria de todos los tres volúmenes editados por

A. Grillmeier (*Das Konzil von Calcedon*) hace ya más de cincuenta años como celebración del 1500 aniversario del Concilio de Calcedonia. En estos cincuenta años han pasado muchas cosas, algunas de ellas impulsadas por algunos de los trabajos publicados precisamente en esos volúmenes. Además, durante estos años, el conocimiento de la historia del Concilio y de la doctrina patrística que cristaliza en él ha avanzado en amplitud y profundidad. Era, pues, muy oportuno celebrar este nuevo aniversario con unos nuevos estudios dedicados al Concilio de Calcedonia, a su intención de fondo y a su recepción a lo largo de los siglos.

El libro comienza con una primera parte dedicada al Concilio Calcedonense enmarcado en su época. Consta de tres trabajos: J.A. McGuckin, *Il lungo cammino verso Calcedonia* (pp. 13-41); H. Drobner, *Fonti teologiche e analisi della formula calcedoniana* (pp. 42-58); F. Carcione, *La ricezione ecclesiale del Concilio di Calcedonia in Oriente tra V e VI* (pp. 59-91). Se encuentran presentes aquí las cuestiones fundamentales vistas con ojos de comienzos del siglo XXI. En su recorrido por las fuentes teológicas, McGuckin dedica unas páginas a la cristología romana tradicional. Esa cristología, quizás menos «genial» que la cristología alejandrina, merece una gran atención, pues su peso es decisivo, sobre todo, a través del *Tomus ad Flavianum*. Es lógico pensar, con Basil Studer, que esto se debe no sólo a la autoridad del Papa, sino también a la buena factura teológica de la *Carta*. Gran interés revisite también el trabajo de H. Drobner que, tras el análisis de la fórmula calcedoniana y de sus fuentes, concluye con claridad envidiable dedicando unas páginas al significado y al sentido de la fórmula de fe. El trabajo de F. Carcione nos hace recordar una vieja cuestión, la

del neocalcedonismo, a la que Charles Moeller dedicó páginas muy interesantes, y cuyos avatares no están ni mucho menos agotados.

La segunda parte está dedicada a la doctrina calcedonense considerada en sí misma, y consta también de tres trabajos: J.A. Riestra, *Il dibattito sul valore e i limiti della dottrina calcedonense nella cristologia recente* (pp. 93-113); Mesrob K. Krikorian, *Calcedonia: storia, conflitti cristologici e riconciliazione* (pp. 114-137); J. Królikowski, *Il protodogma cristiano: la dottrina di Calcedonia come fonte del nexus mysteriorum* (pp. 138-159). El prof. Riestra conoce bien la teología contemporánea y su producción literaria. Conoce también, como no puede ser menos, la «contestación» contra Calcedonia en las pasadas décadas. Su trabajo es de gran interés y su conclusión muy clara, sobre todo, en lo que concierne a la importancia cristológica del Concilio (cfr. p. 112). Interesante también el trabajo de Krikorian sobre los avatares del Concilio de Calcedonia, sobre todo en su rechazo por la Iglesia armenia y la fórmula cristológica de Viena de septiembre de 1971 (pp. 127-136). Interesantes también las páginas que Królikowski dedica a las interpretaciones del concilio de Calcedonia, sobre todo, en lo que se refiere a la hermenéutica apofática. En esta perspectiva, el A. concluye que «la dottrina calcedonense rimane anche la dottrina de la sintesi e, in quanto sintesi del divino e dell'umano, si trova di fronte a noi como una "struttura aperta", como "bellezza disperata", secondo la formula mistica di san Gregorio di Nissa, cioè tale che il credente la cerca in continuazione senza mai raggiungere l'appagamento» (p. 160). La fórmula «belleza disperata» es hermosa; podría decirse que romántica. No pienso, sin embargo, que haga justicia al pensamiento niseno. Parece claro que Króli-

kowski se está refiriendo a la epéktasis nisena tal y como es expuesta, p.e., en el *De vita Moysi* o en sus tratados ascéticos. La situación descrita en estos textos no es la «belleza desesperada», sino la de una llamada del Infinito hacia un crecimiento constante y sin término: hacia un crecimiento en el que no se dan ni el cansancio ni la hartura.

El libro termina con las comunicaciones presentadas por los profesores Fabbri, Estrada, Tábet y García Moreno, todas ellas pertenecientes al terreno escriturístico.

Lucas F. Mateo-Seco

Jean-Claude LARCHET, *Saint Maxime le Confesseur*, Cerf («Initiation aux Pères de l'Église»), Paris 2003, 288 pp., 14 x 22, ISBN 2-204-07156-0.

Larchet es un especialista en San Máximo el Confesor, al que ha dedicado estudios tan conocidos como *La Divinisation de l'homme selon saint Maxime le Confesseur* (1996) o *Maxime le Confesseur, mediateur entre l'Orient et l'Occident* (1998). Larchet ha publicado la traducción francesa, con introducción y notas, de *Las Cuestiones a Thalassios*, los *Ambigua*, las *Cartas*, los *Opúsculos teológicos* y las *Cuestiones y dificultades*. Ahora publica una completa introducción a la vida, a la obra y al pensamiento de Máximo el Confesor.

El libro está dividido en cuatro partes. Las tres están dedicadas respectivamente a cada una de estas facetas. Quizás la parte dedicada a la vida (pp. 15-25), resulte demasiado breve para un lector que desee conocer a fondo a San Máximo y las circunstancias históricas que rodean su vida y las controversias en las que se vio envuelto. La segunda parte (pp. 29-114), dedicada a las obras, es

amplia y completa. Larchet saca aquí un gran partido a su profundo conocimiento de la obra de Máximo así como de la bibliografía que existe sobre ella. Cada obra es presentada en la historia y de la transmisión del texto, en su contenido y en las ediciones y estudios que existen sobre ella. La tercera parte (pp. 114-217) está dedicada a la doctrina de Máximo. Se trata de una exposición que sigue el orden de cuestiones seguido normalmente en los manuales o en los grandes artículos de diccionarios. Se ofrece aquí, pues, una completa visión de conjunto del pensamiento de San Máximo. La tarea no es fácil, pues este pensamiento resulta, a veces, difícil de entender para quien no esté habituado a esta época y a este autor.

Larchet presenta este pensamiento con esmero y leyéndolo dentro de la tradición oriental, tradición que conoce muy bien. Baste un ejemplo: cómo describe la relación entre la *perichóresis* y la procesión del Espíritu Santo: «La afirmación de que el *Espíritu Santo viene por el Hijo* designa la manifestación y el resplandor eternos *ad extra* de las energías divinas, del Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo, pero también su comunicación *ad intra* según el mismo orden, en el movimiento de la *perichóresis*. Desde este punto de vista, la afirmación de que el Espíritu Santo procede también del Hijo (*Filioque* o *et Filio*) debe ser rechazada, si ella significa que el Hijo sería causa, con el Padre, según la hipóstasis o según la esencia, del Espíritu Santo (o que el Padre implicaría al Hijo, según la hipóstasis o según la esencia, cuando Él hace proceder el Espíritu Santo); en cambio, ella es aceptable si significa que, manifestada y dada en el tiempo y en la creación como gracia (sentido que los Padres y el mismo Máximo han visto en ella la mayor parte de las veces), o manifestado y comunicado eternamente